

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 1 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

OBJETIVO

Entregar directrices a toda la comunidad escolar de Colegio Santa Teresa respecto a las medidas de prevención de contagio de COVID-19 dentro del establecimiento educacional.

ALCANCE

Este protocolo va dirigido a cuerpo docente, administrativos, personal de aseo, alumnos y apoderados, quienes serán responsables de dar cumplimiento a todos los puntos declarados en el presente documento para minimizar la posibilidad de contagios por COVID-19 dentro del establecimiento educacional.

DESARROLLO

Medidas Generales para la Comunidad Escolar:

Distanciamiento físico y aforo:

1. Se debe respetar el distanciamiento de por lo menos 1 mt, en todo momento, desde la entrada, durante la toma de temperatura, colación y salida del establecimiento. (no deben juntarse grupos ni a la entrada/salida, ni en horario de colación, sin respetar este distanciamiento).
2. Respetar las demarcaciones instaladas, para mantener la distancia física necesaria entre las personas de la comunidad escolar, las cuales se encuentran en entrada y salida del establecimiento, salas de clases, baños, casino, entre otras áreas comunes.
3. El establecimiento educacional tiene un aforo máximo general de 50 personas.
4. Los aforos de cada sala de clase y espacios comunes como baños, casino, biblioteca, oficinas, etc. Se encuentran determinados según lo establecido por la autoridad sanitaria y señalizada en cada una de las entradas correspondientes y en ***instructivo "Aforo Colegio Santa Teresa Rancagua"***
5. Es obligación respetar la cantidad de personas permitidas en las respectivas áreas mencionadas.
6. En relación a las reuniones de apoderados, estas se encuentran suspendidas de forma presencial, siendo llevadas a cabo por medio de plataformas virtuales.
7. Las entrevistas a apoderados o personas pertenecientes a la comunidad escolar que deban ser llevado a cabo de forma presencial, serán realizadas siguiendo las siguientes medidas: respetando aforo de sala de entrevista, distanciamiento físico de más de 1 metro, el personal docente debe contar con careta facial en todo momento, la sala de entrevista contará con alcohol gel para higienización de manos y/o de elementos que puedan ser utilizados durante el proceso.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 2 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Uso de Mascarilla:

8. El uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas que ingresen y permanezcan en el establecimiento. Dentro de las salas de clase, en espacios comunes o al desplazarse a otras áreas. (baño, casino, patio, administración etc.)
9. El uso de mascarillas de tela se encuentra permitido, mientras que estos elementos cumplan con las recomendaciones mínimas de seguridad: Deben contar con a lo menos dos capas, elásticos en buen estado, ajustarse adecuadamente a la cara, se deben encontrar visualmente limpias y sin presencia de humedad. Se realizará recambio programado de mascarilla de tela cada 3 horas, el cual se realizará de acuerdo a ***instructivo "Uso de mascarilla de tela"***.
10. En relación a mascarillas quirúrgicas, estos elementos son de carácter desechables y su duración máxima es de 4 horas.
11. Corrobore diariamente el buen estado de sus mascarillas. Recuerde traer consigo la cantidad necesarias para realizar el recambio programado de este elemento.
12. Cada vez que se realice la manipulación y/o recambio de mascarilla, se debe considerar lavado de manos o higienización con alcohol gel.
13. En relación a las mascarillas reutilizables, los apoderados deben considerar dentro de las pertenencias de los alumnos, una bolsa para mascarillas limpias y una bolsa para mantener mascarillas sucias.
14. Se programará para los alumnos un recambio de mascarilla en el horario de colación respectivo.

Lavado de manos e Higienización con Alcohol Gel:

15. Lavado de manos antes de entrar a la sala de clases, antes y después de ir al baño, antes y después de comer.
16. La técnica correcta de lavado de manos se puede ver ***instructivo "Técnica de Lavado de Manos"***, pero esta debe tener una duración mínima de 20 segundos y considerar palmas, dorso y espacio interdígital.
17. Se recomienda la higienización de manos con alcohol gel, siempre y cuando nuestras manos limpias y cuando no disponga de agua y jabón, o para potenciar el efecto del lavado de manos, jamás reemplace el lavado, ya que el alcohol gel se inactiva ante la suciedad y puede no eliminar los gérmenes.
18. El establecimiento dispone de dispensadores de alcohol gel distribuidos en diferentes áreas comunes y salas de clases. Estos se encuentran señalizados para que puedan ser utilizados cuando se requieran.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 3 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

19. Se realizará lavado de manos de forma obligatoria en las siguientes actividades:
- Antes de ingresar a la sala de clases.
 - Antes y después del recreo.
 - Antes de ingerir cualquier alimento.
 - Antes y después de manipular o cambiar mascarilla.
 - Después de ir al baño.
 - Después del término de clases.

Acceso al Establecimiento:

20. Se solicita a los padres y/o apoderados, realizar control de temperatura a los alumnos, antes de ser enviados al colegio, además del seguimiento de síntomas asociados a Covid-19: Tos seca, fiebre, dolor torácico, diarrea, dolor muscular, dolor de garganta, decaimiento, escalofríos, dificultad para respirar, dolor abdominal, pérdida del olfato y/o gusto. Al existir la presencia de cualquiera de estos síntomas los alumnos no deben asistir al establecimiento educacional, por lo que deben asistir a centro asistencial. Esto con la finalidad de disminuir la probabilidad de contagios al interior del establecimiento.
21. Para evitar aglomeraciones, el establecimiento habilitará el frontis del colegio como entrada única para toda la comunidad escolar. Además de contemplar un ingreso segregado de alumnos con diferencia horaria de 15 minutos entre cada uno de ellos a partir de las 08.30. (08:30; 08:45; 09:00.)
Se ruega a los apoderados puntualidad para dar cumplimiento a esta medida de prevención.
22. Al ingreso se debe respetar las demarcaciones de distancia de 1.5m entre cada una de las personas.
23. En la entrada al establecimiento es obligatorio someterse al control de temperatura, el cual será realizado mediante al tótem ubicado a la entrada de dirección.
24. El personal a cargo de la toma de temperatura contará con los siguientes elementos de protección: Careta facial y mascarilla.
25. En relación al transporte escolar, el establecimiento dispone de un **instructivo “Limpieza y Desinfección de Transporte Escolar”**, el cual será difundido a toda la comunidad escolar y transportistas que realicen la movilización de alumnos pertenecientes a Colegio Santa Teresa. Se ruega rigurosidad en el cumplimiento de las medidas indicadas en el instructivo.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 4 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Programación de la Jornada Académica:

26. Los alumnos antes del ingreso a sus respectivas salas, deben realizar lavado de manos, respetando el distanciamiento físico.
27. La distribución de los alumnos dentro de la sala de clases será de acuerdo a los aforos correspondientes de cada una de ellas, ubicándose en forma de zigzag y manteniendo el distanciamiento entre cada uno de los puestos.
28. La jornada académica tendrá una duración cronológica de 4 horas cronológicas, considerando 3 bloques de clases de una hora cronológica y dos recreos de 30 minutos.
29. Dentro de la sala de clases los útiles escolares como lápices, gomas, tijeras, pegamentos, etc. Serán de uso personal, en caso necesario de tener que compartir este tipo de elementos, éstos deberán ser desinfectados por el docente o auxiliar de aula con alcohol al 70% entre cada uso.
30. El uso de mascarilla dentro de la sala de clases es de carácter obligatorio.
31. Las salas de clases serán ventiladas antes del ingreso de los alumnos, durante cada recreo y después de la salida de los alumnos de clases.

Recreos:

32. Los recreos serán programados de forma diferenciada entre cada uno de los niveles educacionales.
33. La duración de los recreos será de 30 minutos y contarán de un total de 2 dentro de la jornada escolar.
34. Los alumnos serán llevado al baño para la realización de lavado de manos programado, antes y después de los recreos.
35. Durante el recreo, se realizará una desinfección de salas de clases, por parte del personal de limpieza y aseo del establecimiento.
36. Los recreos serán supervisados por personal del establecimiento para reforzar conducta de prevención de COVID-19.

Colación:

37. Los alumnos podrán consumir alimentos durante la jornada escolar. Esta actividad se programará antes de salir a recreo y se realizará en sus respectivas salas de clases.
38. Los niños serán conducidos al baño tal como se menciona en el punto número 32, para realizar lavado de manos, mientras que auxiliar de sala realiza desinfección de los respectivos puestos de los alumnos con alcohol al 70%.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 5 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

39. Una vez que los niños cuenten con sus manos limpias y puestos desinfectados, podrán sentarse y retirar sus respectivas mascarillas desde los elásticos, para ser eliminada en el caso de mascarillas desechables o guardada en bolsita en el caso de mascarillas reutilizables.
40. Los alumnos podrán salir a recreo después de comer su respectiva colación y se coloquen su mascarilla limpia.
41. Antes del reingreso a la sala de clases, los alumnos deben realizar lavado de manos.

Uso de Servicios Higiénicos:

42. Se realizarán idas programadas por niveles para el uso de servicios higiénicos, los cuales serán: Antes de ingresar a sala de clases, antes y después de ir a recreo.
43. Estas idas programadas serán supervisadas por personal de aula para verificar el cumplimiento de aforos señalados, distanciamiento físico, uso de mascarilla y lavado de manos en los alumnos que asisten.
44. Los niños ingresarán a los baños de acuerdo a los aforos permitidos.
45. Los alumnos que se encuentren en espera de hacer uso de los baños, deben respetar las demarcaciones de distancia que se encuentran señalizadas en el piso.
46. Es obligatorio el uso de mascarilla en los servicios higiénicos.
47. En caso de que los alumnos durante la jornada académica deseen utilizar el baño, fuera de la programación establecida, estos deben ser supervisados para verificar el cumplimiento de las medidas mencionadas en el punto anterior.
48. Se fomentará la importancia de un correcto lavado de manos, reforzando constantemente la técnica.
49. Todos los servicios higiénicos contarán con dispensadores de jabón, toallas de papel desechable y papel higiénico.
50. Los servicios higiénicos serán desinfectados frecuentemente, con solución clorada, de acuerdo a instructivo de limpieza y desinfección.
51. La basura proveniente de los papeleros serán retirados de manera diaria.

Salida del Establecimiento:

52. Para evitar aglomeraciones, el establecimiento habilitará el sector del portón del colegio para la salida única de la comunidad escolar. Además de contemplar un egreso segregado de alumnos con diferencia horaria de 15 minutos entre cada uno de ellos.

Se dividirá a los alumnos en tres grupos para la salida programada los cuales contemplarán los siguientes horarios:

12:30; 12:45; 13:00.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 6 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Se ruega a los apoderados puntualidad en el retiro de los alumnos para dar cumplimiento a esta medida de prevención.

53. Respetar las demarcaciones de distancia de 1.5m entre cada una de las personas.
54. Las personas que realizan el retiro de los alumnos deben traer consigo en todo momento mascarilla. El uso de este elemento es de carácter obligatorio.
55. En relación al transporte escolar, estos deben esperar en el portón a los alumnos para su traslado, se prohíbe el ingreso de personas ajenas a la comunidad escolar al establecimiento.
56. Para la salida expedita de alumnos y evitar el ingreso de personas ajenas a la comunidad escolar, se ubicará personal del establecimiento, quienes realizarán la entrega de los niños de los diferentes niveles. Para esta actividad el personal utilizará los siguientes elementos de protección: Careta facial y mascarilla.

Medidas para el cuerpo docente:

57. Para el Ingreso diario al establecimiento del personal docente se implementó un registro documental ***“Declaración de salud individual”***. Esto con la finalidad de asegurar el ingreso de personal sin síntomas asociados a COVID-19.
58. Se prohíbe el ingreso de personal que presente sintomatología de cualquier enfermedad infectocontagiosa. Se recomienda asistir a un centro médico.
59. Todo el personal docente debe ser sometido a la toma de temperatura, la cual no debe exceder los 37.8 °C.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 7 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

INSTRUCTIVO DE AFORO MÁXIMO.

OBJETIVO Y ALCANCE

Entregar lineamientos para el aforo máximo permitido dentro del establecimiento educacional Santa Teresa. Esto para dar cumplimiento al distanciamiento físico determinado por Ministerio de Salud en sus protocolos de medidas preventivas frente a contingencia COVID-19.

DESARROLLO

Responsabilidad

Es responsabilidad de toda la comunidad escolar dar cumplimiento y hacer seguimiento a esta instrucción.

Medidas generales implementadas

Medidas Ingenieriles:

Adaptación del espacio físico de trabajo con las medidas indicadas en los protocolos sanitarios incluyendo la instalación de barreras, demarcaciones de zonas y distanciamiento, reducción de puestos disponibles en salas de clases, oficinas, baños y otros lugares comunes, a fin de asegurar el debido distanciamiento.

Identificación, acondicionamiento y señalización de las rutas de ingreso y salida para evitar aglomeraciones.

Instalación de señalética que informe del aforo máximo permitido, distanciamiento físico mínimo, de acuerdo a cada sala y área común del establecimiento.

Instalación de señalética y entrega de afiches de otras obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado, conforme a la normativa dispuesta por la autoridad sanitaria.

Demarcación del distanciamiento físico de al menos 1 metro lineal en el piso, de manera visible y permanente, en casino, acceso al establecimiento y en cualquier otro lugar en donde se formen filas.

Medidas administrativas:

Dar cumplimiento al "Procedimiento de limpieza y desinfección de ambientes Covid-19", de acuerdo a las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria, el cual incluye todos los espacios, superficies y elementos expuestos a cuerpo docente y alumnos, así como también de áreas comunes como baños, sala de computación, casino, etc. Se prioriza y aumenta la frecuencia de la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los alumnos y cuerpo docente con alta

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 8 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 Ventilación frecuentemente los espacios cerrados, con entrada de aire exterior, dónde sea posible.
 El ingreso y salida segregada de alumnos del establecimiento educacional para evitar aglomeraciones en sus instalaciones.
 Recreos programados por nivel educacional.

Medidas de protección personal:

Se mantienen los medios necesarios para el lavado de manos frecuente, con agua y jabón, para el cuerpo docente y el alumnado, además de disponer de alcohol gel para la higienización de manos.
 Se incentiva a través de recomendaciones de autocuidado, que incluyen:
 Evitar saludar con contacto físico.
 Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
 Evitar contacto cercano, como conversaciones cara a cara.
 No compartir artículos de higiene, alimentación, documentos y otros.
 En caso de presencia de sintomatología de COVID-19, acudir de inmediato a un centro asistencial.

1. AFOROS MÁXIMOS:

El aforo máximo del establecimiento educacional Santa Teresa no podrá exceder las 50 personas en su interior.

DIRECCIÓN

El aforo máximo asignado a cada una de estas oficinas son los siguientes:

Oficina dirección: 3 personas.
 Secretaría: 3 personas.
 Contabilidad: 1 persona.
 Biblioteca: 2 personas.
 Coordinación: 3 personas.
 Baño: 1 persona.

SALAS DE CLASES

El aforo máximo asignado a cada una de las salas de clases son los siguientes:
 Sala de clases 1: 5 personas.
 Sala de clases 2: 5 personas.
 Sala de clases 3: 6 personas.
 Sala de clases 4: 8 personas.
 Sala de clases 5: 6 personas.
 Sala de clases 6: 5 personas.
 Sala de clases 7: 7 personas.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 9 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Sala de clases 8: 8 personas.
Sala de clases 9: 8 personas.
Sala de clases 10: 8 personas.

BAÑOS.

El aforo máximo permitido asignado a cada uno de los baños presentes en el establecimiento son los siguientes:

Baño de niñas: 3 personas.
Baño de niños: 2 personas.
Baño preescolar: 1 persona.

SALA DE COMPUTACIÓN.

El aforo máximo permitido asignado para este lugar es de 5 personas.

CASINO.

El aforo máximo permitido asignado para este lugar es de 8 personas.

COCINA

El aforo máximo permitido asignado para este lugar es de 1 personas.

PSICOPEDAGOGÍA.

El aforo máximo permitido asignado para este lugar es de 5 personas.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 10 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN AMBIENTES DE TRABAJO Y SALAS DE CLASES COVID-19.

Objetivo

Instruir al personal en los procedimientos de limpieza y desinfección en los ambientes de trabajo y de uso público de la comunidad educativa.

Alcance

El presente protocolo aplica para las actividades destinadas a la limpieza y desinfección de ambientes laborales y espacios públicos de la comunidad escolar.

Descripción de la Actividad

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes desinfectantes que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

En el proceso de desinfección, se debe considerar una previa limpieza de las superficies. Esta actividad se realizará mediante soluciones jabonosas y arrastre mecánico de materia orgánica e inorgánica.

Los desinfectantes que se pueden utilizar serán los siguientes:

- Cloro doméstico a una concentración de 5%. Esto equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- Para superficies que podrían ser dañadas por cloro, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Amonio Cuaternario, dosificación de acuerdo a fabricante.
- Todos los desinfectantes a utilizar contarán con certificación de ISP.

Insumos de Limpieza:

- Agua.
- 2 atomizadores.
- Jabón.
- Paño Limpiador.
- Desinfectante (Solución clorada al 0,5%, Alcohol al 70% o Amonio Cuaternario).

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 11 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Elemento de Protección Personal para limpieza y desinfección de ambientes:

- Pechera de PVC, cotona o pechera desechable
- Zapato de seguridad
- Guantes de goma o nitrilo.
- Mascarilla
- Careta Facial.

Procedimiento de Limpieza y Desinfección en Áreas Comunes y Salas de Clases:

- Se programará la limpieza y desinfección de las salas de clases y áreas comunes antes de cada jornada escolar y después del término.
- Durante la jornada escolar se realizará la sanitación de salas de escritorio y puesto de salas de clases durante el tiempo de recreo.
- El proceso de limpieza y desinfección debe considerar efectuar la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Para preparar la solución de limpieza debe diluir en 998 ml de agua, 2ml de jabón neutro en un atomizador para su mejor aplicación.
- Previo a la limpieza debe utilizar los elementos de protección personal descritos en el punto anterior.
- Se debe rociar el paño con la solución jabonosa, NO mojar ni empapar y aplicar mediante arrastre unidireccional en la superficie.
- Siempre iniciar la limpieza desde la parte más limpia a la más sucia y desde arriba hacia abajo.
- Para la desinfección de áreas y superficies se considerará el uso de amonio cuaternario y su dilución se realizará de acuerdo al fabricante.

Superficies de Contacto más Frecuente:

Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios y puestos de sala de clases, entre otros, considerar:

- Efectuada la limpieza, se debe aplicar el amonio cuaternario mediante el uso de rociadores o paños limpios.
- Se debe seguir las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante.
- Se prohíbe ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos.

Equipos Electrónicos:

- Para dispositivos electrónicos como computadores, pantallas táctiles, teclados, celulares y similares (los cuales no deben ser humedecidos) considere el uso de cubiertas que permitan su desinfección periódica.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 12 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

- Considere la desinfección con alcohol al 70%. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

Baños:

- En el caso de los baños del establecimiento, estos serán desinfectados cada dos horas, ya que el producto a utilizar para esto será Cloro.
- Con un atomizador aplicar detergente neutro sobre las superficies a limpiar, luego aplicar acción mecánica con paños esponjas abrasivas, para un mejor resultado con el producto.
- Enjuagar para eliminar la suciedad y restos del detergente.
- Realizar una inspección visual verificando la limpieza de todos los artefactos.
- Para el proceso de desinfección deberá preparar una solución de cloro 4 cucharaditas en 1 litro de agua. Esta solución se debe aplicar sobre las superficies ya limpias. La aplicación podrá ser por aspersión y/o con un trapo limpio que contenga la solución desinfectante.
- No utilizar soluciones de cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye con el paso del tiempo dada la evaporación que sufre.
- Se debe ventilar donde se está aplicando el desinfectante.
- Al aplicar soluciones de cloro, se debe garantizar un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación.

Limpieza y desinfección de basureros:

- La basura será retirada una vez al día, al término de cada jornada escolar.
- Una vez retirada la basura se considerará la limpieza y desinfección de los receptáculos de basura de los inodoros.
- Se aplicará el detergente neutro, con atomizador y sanitizará las superficies internas y externas de basureros.
- Enjuagar los basureros.
- Dejar secar.
- Realizar una inspección visual
- Para el proceso de desinfección deberá preparar una solución de cloro 4 cucharaditas en 1 litro de agua, la aplicación podrá ser por aspersión y/o con un trapo limpio que contenga la solución desinfectante
- Colocar una nueva bolsa dentro del basurero.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 13 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Limpieza y Desinfección piso de baños:

- Barrer con el escobillón todo el baño y depositar los desperdicios en los basureros.
- Aplicar detergente neutro.
- Limpiar el piso de los baños con detergente con un traperos y a la vez realizar acción mecánica, para remover la suciedad adherida al piso (este producto debe permanecer 2 a 3 minutos en el piso).
- Posterior a la limpieza, se enjuagan los pisos con los traperos y agua, para eliminar los restos de suciedad y producto.
- Realizar una inspección visual.
- Enjuagar los traperos, con agua y pasarlos por el piso para eliminar el exceso de agua.
- Para el proceso de desinfección deberá preparar una solución de cloro 4 cucharaditas de cloro en 1 litro de agua. Esta solución se debe aplicar sobre las superficies ya limpias. La aplicación podrá ser por aspersion y/o con un trapo limpio que contenga la solución desinfectante.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 14 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA

OBJETIVO

Entregar lineamientos para la actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19 dentro del establecimiento educacional Santa Teresa.

DESARROLLO

Caso Sospechoso:

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

Sala de aislamiento:

En caso de que un alumno, a pesar de las medidas preventivas impuestas por el establecimiento para evitar el ingreso de personas pertenecientes a la comunidad educativa con síntomas de COVID-19, presente síntomas en medio de la jornada académica, se dispondrá de una sala de aislamiento a la espera de que su apoderado pueda realizar el retiro del alumno a un centro asistencial.

Esta sala contemplará los siguientes elementos de protección personal para el alumno, docente o auxiliar de sala a cargo y personal de aseo:

- Mascarilla N95.
- Traje Tyvec o Pechera con mangas desechable
- Guantes desechables.
- Careta Facial.

Se le notificará la sospecha al apoderado, indicándole que debe asistir a un centro asistencial para descartar posible contagio mediante la atención médica y/o toma de PCR.

Posterior a la salida del alumno sospechoso se realizará la limpieza y desinfección de la sala de acuerdo a ***instructivo “Limpieza y Desinfección en ambientes laborales y salas de clases”***.

El personal a cargo de la limpieza y desinfección debe utilizar rigurosamente los elementos de protección descritos y realizar su desecho de acuerdo a instructivo mencionado, además de técnica de lavado de manos.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 15 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Caso Confirmado:

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenderán las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de	Se identificará a los	Todas las personas afectadas

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 16 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

<p>estudiantes</p> <p>COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se identificará a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 17 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

OBJETIVO

Entregar procedimiento con instrucciones de limpieza y desinfección en los vehículos de transporte escolar utilizados para la movilización de alumnos pertenecientes a Colegio Santa Teresa de Rancagua.

ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable a todos los transportistas.

DEFINICIONES:

Limpieza: Es el proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos como son el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, y materiales entre otros. Es el proceso previo a la desinfección.

Desinfección. Es el proceso que implica la destrucción de los microorganismos a través del uso de sustancias químicas o agentes físicos. Debe haber mediado un proceso de limpieza previo a la desinfección, ya que hay muchas sustancias como la grasa que impiden que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente.

Equipo de Protección Personal: Es equipo diseñado para para proteger a los empleados en el lugar de trabajo de lesiones o enfermedades serias por contacto con productos peligrosos como químicos, radiológicos, físicos, eléctricos, mecánicos entre otros.

RESPONSABILIDADES:

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada uno de los conductores del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según lo señalado en el Registro Nacional de Servicios de Transportes Remunerado de Escolares (RENASTRE).

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 18 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

INSTRUCCIONES GENERALES:

Se indica a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.

El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.

Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.

Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.

Además, se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.

Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.

Se recomienda mantener distanciamiento entre los pasajeros del vehículo.

No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.

Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.

Se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.

Todos los vehículos deben ser desinfectados diariamente antes y después de trasladar escolares (ida o regreso), prestando especial atención en las superficies y objetos que tienen contacto frecuente con los niños (por ejemplo: manijas de las puertas, pasamanos, apoyabrazos, cinturones de seguridad).

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 19 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

El ingreso y retiro de los alumnos del establecimiento educacional se realizará en ambos casos en la puerta o portón respectivamente. Se prohíbe el ingreso de personas ajenas a la comunidad escolar a los pasillos de acceso.

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección se deberá realizar en todo el interior del vehículo incluyendo la cabina del conductor, así como también la limpieza exterior.

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes utilizados en el proceso, deben contar de forma obligatoria registro en el Instituto de Salud Pública.

Para los efectos de este instructivo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Para superficies que pueden ser dañadas por el uso continuo de cloro, se puede utilizar alcohol al 70%

Es importante mantener las ventanas abiertas para ventilar para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba mencionados.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP)

Cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección de los vehículos de transporte de trabajadores se deberán utilizar los siguientes:

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 20 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

- a. Pechera desechable o reutilizable (Opcional);
- b. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- c. Mascarilla
- d. Lentes de seguridad

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera (cuando aplique), y considerando la siguiente secuencia de retiro;

- i. Retirar pechera (cuando aplique) , guantes, lentes
- ii. Realizar higiene de manos.

MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN PASAJEROS DE TRANSPORTE ESCOLAR.

Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable.

En el caso de contagio Covid19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 21 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

SEÑALÉTICA

Fijar carteles con imágenes o dibujos, en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar, prohibición de consumo de alimentos al interior del vehículo y el uso de cinturón de seguridad.

OTRAS CONSIDERACIONES

Este procedimiento debe ser conocido por todas las personas que presten el servicio de transportes escolares (conductores y asistentes).

Las empresas prestadoras de servicio de transporte deberán capacitar y dar a conocer este procedimiento a todos sus conductores y trabajadores que realicen las labores antes descritas. Estos deberán ser capacitados y entrenados en la labores de limpieza y desinfección, sobre los productos utilizados y la dosis utilizadas, en el correcto uso y retiro de los EPP y su desinfección o eliminación, según corresponda.

Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 22 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Anexo 1: Retiro de elementos de Protección: Mascarilla y Guantes Desechables

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?





1

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2

Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



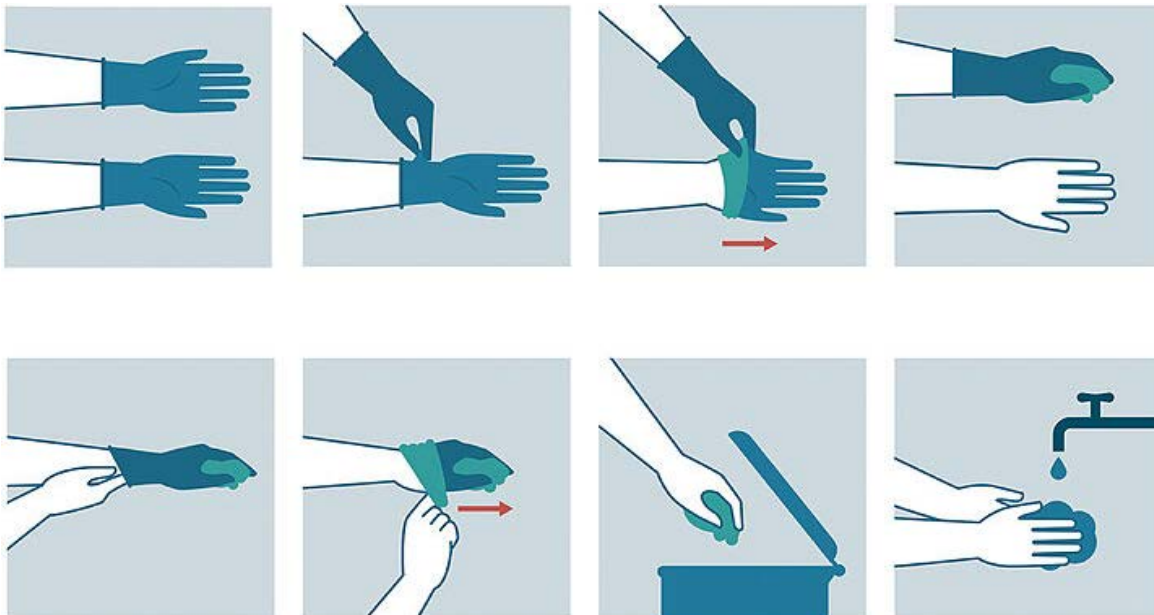
3

Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4

Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.



	PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS COLEGIO SANTA TERESA RANCAGUA		Covid-19 PR 01
			Página: 23 de 23
Elaborado por: Carolina Labbé Otárola	Autorizado por: Patricia		Revisión: 0

Anexo 2: Técnica de Lavado de Manos

Cómo lavarse las manos

en 12 pasos y en 20 segundos:

- 1** Moje sus manos con agua.
- 2** Aplique una cantidad generosa de jabón.
- 3** Frote sus manos palma con palma.
- 4** Ponga la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos entre sí, y viceversa.
- 5** Frote las palmas de las manos con los dedos entrelazados.
- 6** Apoye el dorso de los dedos contra las palmas.
- 7** Haga movimientos circulares con el pulgar sobre la palma de sus manos.
- 8** Frote circularmente con la yema de sus dedos.
- 9** Enjuague con abundante agua.
- 10** Seque sus manos con una toalla desechable.
- 11** Cierre la llave con la misma toalla.
- 12** Listo, ¡manos limpias!